

eo despues de otras cosas, platicando con él un frayle de la órden que se llama fray Luis... de la dicha órden, preguntó á este testigo que donde iba, y este testigo le dijo que iba á Ntra. Sra. de Guadalupe, porque tenia una hija mala de tose, y el dicho frayre dijo á este testigo: déjese de esa borrachera, porque esa es una devocion que nosotros todos estamos mal con ella; y este testigo le dijo: no, pero de verdad os digo que antes me parece que ofendeis á Dios, que no ganais mérito, porque dais mal en ejemplo á estos naturales, y si su señoría del señor arçobispo dice lo que dice, es porque se le sigue su interese, y pasa de sesenta y desvaria ya; y questa es la verdad, y jurólo por Dios verdadero, y por la señal de la cruz en que puso sus manos, que la verdad lo que dicho tiene; y más se acuerda que el dicho fray Luis dijo: calla, que nosotros haremos con que el arçobispo valla otra vez por la mar.

Preguntado de que edad es y si es deudo y tiene amistad ó enemistad con el dicho fray Luis, dijo que de edad de treinta y cuatro años, poco más ó ménos, y que no le tocan las generales, antes el dicho fray Luis ha sido su confesor, y que por parecerle mal las dichas palabras las viene á decir á su S.^a

Item más, este testigo, que natural de Barcelona le dijo al dicho fray Luis: padre, siete leguas de mi tierra está Ntra. Sra. de Monserrate, donde va muy mucha gente, y allí hay lámparas de su santidad y de su mgd.^a y del rey de Francia y del rey de Logalatierra, y de otros señores muchos, y el dicho fray Luis dijo que no se podian quitar las devociones de cada uno; pero que no estaba aquello aprobado, sino que todo venia del cielo; y este testigo le dijo: pues padre, esta devocion,

decidme si es buena ó si es mala, porque me estorbais que no vaya allá. El dicho religioso le respondió: que mas ofendeis á Dios, que no le servis, por amor destes naturales.

Preguntado si ha ido algunas veces á la dicha ermita de Ntra. Sra., dijo que mas de veinte veces, y ayer particularmente fué allá á llevar á una niña hija suya, que estaba mala de tose, y que se ahogaba, y la encomendó allá á Ntra. Sra., y dió su limosna, y le hizo decir una misa, y bendito Dios, la niña está buena.

Preguntado si en esta cibdad generalmente hay gran devocion en la dicha imágen questá en la dicha ermita, dijo que todo el pueblo á una tiene gran devocion en la dicha imágen de Ntra. Sra., y la van á visitar con gran frecuencia de gente y devocion, que va á visitar á Ntra. Sra. de todo género de gente, nobles, cibdadanos y indios, aunque sabe que algunos indios han ativiado en la dicha devocion, porque los frayles se los han mandado, segun el dicho fray Luis dijo á este testigo; y dice mas que el dia de Ntra. Sra. de la Natividad próximo pasado predicó en Sant Francisco en la Capilla de S. Joseph, fuera, fray Francisco Bustamante, provincial de la dicha órden de S. Francisco, algunas cosas contra la devocion de la dicha imágen, y habiendo predicado un sermon maravilloso y divino de Ntra. Sra., por mostrarse despues contra la devocion de la dicha imágen de Ntra. Sra., habo grande escándalo en el auditorio; y lo ha habido en la cibdad, y ha oido á muchas personas de calidad decir que mostró pasion, y que se habian escandalizado; y questo testigo dice que el dicho Bustamante ha perdido mucho el crédito que tenía en esta cibdad, y que por lo que el dicho Bustamante

dijo contra la dicha imágen, no ha cesado la devoción, antes ha crecido mas, y que cada vez que va allá este testigo, ve allá mas gente de la que solía.

Preguntado si se acuerda qués lo que el dicho Bustamante predicó contra la dicha imágen, dijo que lo que se acuerda es quel dicho fray Francisco de Bustamante dijo que ellos habian predicado y dado á entender á los indios que Ntra. Sra. era Madre de Dios, y que no era Dios, ni se le debía aquella adoracion que á Dios; y que viendo agora el gran concurso de la gente que va allá á la fama de que aquella imágen pintada ayer de un indio hacia milagros, que era tornar á deshacer lo hecho; y dijo mas, que la limosna que á la dicha ermita se daba, era mejor darla á pobres vergonzantes, ó al hospital de las bubas; porque el tomin ó candela que se daba en Ntra. Sra. de Guadalupe, que no sabia en qué se gastaba. Dijo mas, que yendo un indio cojo á la ermita, y volviendo tan cojo como se fué, era darles ocasion á que no creyesen en Dios ni en Sta. María: dijo mas, que si al primero que dijo que la dicha imágen hacia milagros, fuera bien le dieran cien açotes sobre su ánima; dijo mas, que encargó mucho al visorey y á la real audiencia, que examinasen mucho este negocio, que aunque esto pertenecía al arzobispo, como á juez en lo espiritual, á su señoría y mercedes les convenia, pues tenian jurisdiccion espiritual y temporal, por ser patron su magd. en lo espiritual y temporal, que lo mirasen muy bien: y questa es la verdad por el juramento que tiene hecho, y firmólo de su nombre. Item mas dijo este testigo, que el guardian de Santiago le dijo, que si quisiera tomar la posesion antes que el sor. arzobispo, yo la podia tomar y con más justo título, y este testigo le dijo que no se dice

eso en el pueblo, sino que por envidia lo contradecía. Fuele encomendado el secreto, se pena de excomunion: dijo que lo guardaria.

fr. A. archiepiscopus.

mexicanus.

Franc. Gs.º de Zarate

notario appc.º

Juan de Maseguer.

Suspendese y la parte es muerto (1).

V.

AL concluir la lectura de la precedente Informacion, en que los testigos examinados por el Metropolitano con arreglo á las preguntas útiles del interrogatorio declararon haber oido lo que, con escándalo de los fieles, dijo contra la devoción y romería de Nuestra Señora de Guadalupe el P. Fr. Francisco de Bustamante, en el sermón que predicó el dia anterior en el convento principal del Sto. Evangelio de México; todo lector, aún el que no conozca el valor jurídico de

(1) Tal es el texto de la Información, según el orden que tiene en el original. La copia manuscrita de donde hemos tomado este documento al pié de la letra, tiene los memoriales al fin, y el interrogatorio después de la declaración del cuarto testigo. Depende esta variación de que no todos los copistas se han fijado en el doblez de las fojas de dicho original.

Concluye el traslado con estas palabras: "Copiada de su original, que tiene 14 fojas útiles en folio, y 3 blancas. La información y el interrogatorio son de una misma letra; las dos hojas finales, que en esta copia son las 5 hojas finales, son de diversas letras. Los huecos que se ven en esta copia, se hallan también en el original."